



Anexo VII. PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUESTOS DE PRÁCTICAS

GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL (Asignatura de Prácticas Externas)

(SÓLO ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ASIGNATURA)

1.- Se convoca a los estudiantes a una sesión de elección/asignación de centro de prácticas el próximo día 16 de febrero de 2024 a las 9:00h en el salón de Grados. Esta sesión será única tanto para los estudiantes que se hayan matriculado en la asignatura en período ordinario de septiembre o en período extraordinario de febrero. Es por ello que se recomienda a los estudiantes formalizar su matrícula el día 8 de febrero., como muy tarde si tiene intención de realizar las prácticas (se recomienda avisar al Vicedecanato del Prácticum de Educación si se tiene pensado formalizar la matrícula con posterioridad al 08 de febrero).

2.- Si un estudiante no pudiese acudir, debe cumplimentar el documento anexo mediante el cual delega en un compañero la elección de centro.

3.- De modo previo a la sesión, en la web del Prácticum (zona de prácticas externas de Educación Social) existirá información general sobre los puestos de prácticas ofertados. También, el día antes de la sesión de asignación, se facilitará información detallada del perfil de cada uno de los puestos de prácticas para que los estudiantes puedan prever sus elecciones. Esta información será facilitada a través de los PANELES DE ACTUACIÓN PROFESIONAL, ÁMBITOS Y PERFILES PROFESIONALES PARA EL APRENDIZAJE DE LA PROFESIÓN DEL EDUCADOR SOCIAL, una actividad obligatoria para los estudiantes que se celebrará el día 1 de febrero de 2024.

NOTA: es importante tener presente que el listado de puestos será orientativo, ya que las plazas irán agotando según vayan siendo elegidas por los estudiantes y sólo en el momento en que a cada estudiantes corresponde elegir, tendrá una visión exacta de la disponibilidad real de plazas de prácticas.

4.- Cada estudiante firmará tras su elección un documento de aceptación de la plaza elegida/asignada. **Es conveniente que el estudiante asista a la sesión con el anexo cumplimentado**, excepto el espacio sombreado, que se cumplimentará en el momento de la elección/asignación. En caso de posterior renuncia el estudiante no podrá elegir lugar de prácticas.

5.- CRITERIOS GENERALES DE ASIGNACIÓN

5.1.- El orden de asignación de centros se realizará según la lista ordenada de los alumnos en función de la nota media del expediente.

5.2.- En el caso de coincidir en la puntuación, elegirá primero aquel estudiante que mayor número de créditos tenga cursados.

5.3.- De persistir el empate se procederá a ordenarlos según orden alfabético de su primer apellido.

5.4.- Las prácticas, en ningún caso, podrán ser tutorizadas por un docente que tenga parentesco de primer o segundo grado de consanguinidad con el estudiante.

5.5.- LAS PRÁCTICAS EXTERNAS no puede realizarse en una entidad con la cual se mantenga algún tipo de vinculación contractual.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



VICEDECANATO DEL
PRÁCTICUM DE
EDUCACIÓN

**ANEXO A.- PETICIÓN PRIORIZADA DE PUESTO DE PRÁCTICAS MEDIANTE DELEGACIÓN EN UN
COMPAÑERO/A.**

D./ña. _____
Con DNI nº _____

Matriculado/a en la asignatura de prácticas de PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO EN
EDUCACIÓN SOCIAL (24 ECTS), Delega en su compañero/a:

_____ con D.N.I.
_____ nº _____ para que los represente en la sesión
de elección de prácticas.

A continuación, respetando aquellos criterios de distribución regulados en este procedimiento,
señalo mis preferencias priorizadas de puestos de prácticas:

- 1º. _____
- 2º. _____
- 3º. _____
- 4º. _____
- 5º. _____

(Se recomienda poner el máximo número de puestos)

En Ceuta a ____ de de 2024

Fdo.: _____



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



VICEDECANATO DEL
PRÁCTICUM DE
EDUCACIÓN

**ANEXO B.- CONFIRMACIÓN DE CENTRO DE PRÁCTICAS ELEGIDO/ASIGNADO
(GRADOS DE EDUCACIÓN SOCIAL)**

D./ña. _____
Con DNI nº _____ Fecha de Nacimiento: _____
e-mail: _____ Teléfono de contacto: _____

Matriculado/a en la asignatura de Prácticas Externas del Grado en Educación Social, confirma que en la sesión pública celebrada, según el procedimiento estipulado, ha elegido el puesto de prácticas siguiente:

PUESTO Nº

ENTIDAD DE PRÁCTICAS

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE
PRÁCTICAS (SI PROCEDE)**

En Ceuta a ____ de ____ de 2024

Fdo.: _____